

LA POSIBILIDAD DE LA LIBERTAD SEGÚN MILL

Ramon ALCOBERRO

Es difícil comprender el pensamiento liberal del siglo 19, y en general la significación del liberalismo y del utilitarismo hasta después de la 2ª G.M., sin establecer con claridad que el concepto de "liberalismo" y el de "democracia" no son estricta ni necesariamente sinónimos en la obra de Mill, ni en la de Tocqueville... ni en la de Hayek. Para decirlo muy rápidamente: la libertad es el ideal moral que rige las acciones de los individuos, en vistas a su felicidad –en la medida que la libertad crea diversidad– y el liberalismo es la teoría política y económica que favorece esa diversidad; en cambio la democracia es sólo un instrumento, una herramienta de la libertad. En condiciones ideales, liberalismo y democracia convergen; pero conceptualmente podrían existir gobiernos democráticos (con elecciones, con constitución) sin derechos liberales, sin garantías para la oposición e incluso sin partidos políticos. Las democracias asamblearias, o las llamadas "democracias populares" de los antiguos países comunistas, eran tal vez "democracias" etimológicamente hablando (en el sentido de gobiernos del pueblo) pero no eran liberales, en la medida en que no respetaban los supuestos de individualidad y de derechos civiles del marco liberal. La libertad para el utilitarismo y el liberalismo es concepto con contenido lógico y fundamento empírico, mientras que la democracia es su concreción histórica e instrumental.

El liberalismo y el utilitarismo necesitan, para poder desarrollarse, de una extensa serie de condiciones económicas (propiedad privada), jurídicas (partidos políticos, libertad de expresión) e incluso religiosas (libertad de conciencia) por no decir éticas (tolerancia). Muchos de esos valores se hallan implícitos en el método científico y por eso las sociedades liberales son las que ofrecen mayor desarrollo tecnológico. Pero lo fundamental para la extensión de una sociedad "abierta" (liberal, utilitarista) es mantener una determinada concepción antropológica: la que nos presenta al hombre como un ser autónomo –en la estela de la Ilustración–, a la vez imperfecto y perfectible, capaz de evolucionar aprendiendo de sus propios errores.

Tal como establece Cristina Caruncho Michinel (en *SOBRE LA LIBERTAD. A PROPÓSITO DE LA OBRA DE JOHN STUART MILL*. Ed. Eris, La Coruña, 1999) uno de los temas subyacentes en todo el pensamiento milliano (y fundamental para entender lo que le separa de Bentham) es su preocupación por la antropología. De hecho, a Mill le parece insuficiente una teoría que se plantee sólo "lo que el hombre hace" (a un nivel puramente descriptivo) sin incidir en los elementos materiales y psicológicos que posibilitan que la vida de los hombres cobre sentido. Mill es muy consciente (con Tocqueville) de que la modernidad ha entrado en una nueva época, en que la socialización, y la democracia no siempre será compatible con la individualidad fuerte que propugna el liberalismo. De ahí que profundizar en la antropología del utilitarismo sea un objetivo implícito de buena parte de su obra.

Mill es un contemporáneo de Darwin y, por lo tanto, la idea del evolucionismo moral y psicológico forma parte esencial de su formación cultural. La libertad humana, en cuanto construcción, es posible precisamente en la medida en que la razón es también evolutiva y las ideas están sometidas, por tanto, a la prueba de la selección natural. La

teoría de “la mayor libertad para el mayor número” es compatible con las nociones de progreso y cambio y, a la vez, resulta eficiente como criterio para aumentar la felicidad humana por la vía del aumento de la diversidad. El empirismo reformista es un criterio que Mill mantendrá a lo largo de toda su obra.

Según Mill, la vida de los hombres se rige por el imperio de dos tipos de leyes: las materiales, de tipo causal y determinista (es decir, regidas por el criterio de necesidad), y las psicológicas, cuya causalidad no es rígida y que en consecuencia permiten fundamentar la libertad, sin por ello considerarla, cual un ente abstracto, al margen de la necesidad. Esa distinción resulta fundamental para entender lo que nos dice el cap. 3 de UTILITARISMO: «Si (...) los sentimientos morales no son innatos, sino adquiridos, no por esa razón son menos naturales (...) la facultad moral, si no es una parte de nuestra naturaleza, constituye una consecuencia de ella».

Es posible contextualizar el carácter necesario de las tendencias y de los sentimientos morales en la medida que la psicología del asociacionismo (el modelo dominante en su época) permite fundamentar una causalidad no rígida. Existe libertad como concepto moral porque, previamente a la cuestión “de facto”, podemos concebir la necesidad lógica y psicológica de la libertad y de la diversidad humana.

Recogiendo una argumentación cuyo origen se halla en Hume y el empirismo escocés, Mill asume que:

1. La mente humana no es una facultad pasiva sujeta a leyes regulares: las inclinaciones, deseos, emociones, etc., dependen de la educación y del carácter.
2. El placer y la felicidad –objetivos de toda teoría utilitarista– no derivan sólo a posteriori de una acción, también se pueden concebir “a priori”. La utilidad de la libertad no se encontrará, pues, solamente en la finalidad que pretende lograr sino también en la forma de orientar los actos humanos.
3. Los sujetos libres y activos que presupone el utilitarismo, son personalidades singulares –no miembros pasivos de una masa. Eso implica la existencia de una voluntad libre y activa que haga posible la libertad de acción.

La relación causa/efecto no debe, pues, entenderse únicamente en el sentido determinista, más allá de la constancia en la sucesión perceptiva, pero tampoco hay nada misterioso e irresistible en la psique humana; más bien, al contrario, los humanos experimentan que si desean resistirse a sus motivaciones pueden lograrlo. (SISTEMA DE LÓGICA: «Sentimos que si deseamos probar nuestro poder de resistir al motivo podemos hacerlo»). Es decir: hay libertad porque reconocemos, por una parte, la existencia de la necesidad pero también la posibilidad de resistirnos a ella. Para decirlo con Cristina Caruncho Michinel: “Un estudio detenido y preciso del concepto de necesidad filosófica no elimina, según Mill, el espacio de la libertad del hombre, sino que abre paso al mismo como una explicación complementaria y precisa de la complejidad de la naturaleza humana y de la actuación de los hombres” (op. cit. p. 41). En la lógica, encuentra Mill el argumento previo a la libertad, pues, del mismo modo que hay necesidad en el mundo material hay también variación en el mundo humano y en la psicología en general. Siendo así que cuando varían las causas lo hacen también los efectos, y que lo propio de la psique humana se halla en su variedad, la libertad queda onto/lógicamente fundada sin contradecir las leyes lógicas

de la causalidad general. Es este contexto de causalidad no determinista el que, unido al evolucionismo de matriz darwinista, permite entender la libertad como desarrollo de la diversidad. La mayor felicidad será también la mayor diversidad.